

# Interés por varias obras en los pueblos

## Sesión de la Gestora provincial

Bajo la presidencia de don Felipe Solano Antelo, y con la asistencia de los señores Pujades, Camarillo, Sáenz, Sánchez y Muela, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora Provincial. Píeramente fué aprobada el acta de la sesión anterior.

La Comisión se dió por enterada del oficio del delegado de Hacienda transcribiendo el del director general de Propiedades y Contribución Territorial, en el que comunica haber quedado enterada del nombramiento de ingeniero jefe de Nuevos Catastros a favor de don Cándido Laso Escudero, en sustitución de don Jaime Pujades de Frias.

Pasó a informe del ingeniero director de Vías y Obras la instancia suscrita por el Ayuntamiento de Escamilla, en la que solicita la construcción de un camino vecinal desde Sacedón a Molina de Aragón.

La Gestora se dió por enterada de los oficios suscritos por el ingeniero jefe de la brigada del Catastro, en los que da conocimiento de que han dado comienzo los trabajos en los pueblos de Palancaras, Zarzuela de Jadraque, Veguillas, Villares de Jadraque y Bustares. También se dió por enterada, acordando pase el oficio del alcalde de Bustares al ingeniero jefe de la brigada de Nuevos Catastros, con la certificación de la sesión de dicho Ayuntamiento con la Junta pericial del Catastro, en el que se da cuenta del acuerdo adoptado sobre los trabajos a realizar en dicho pueblo.

La Comisión acordó interesar del ingeniero, al que se da traslado del oficio del alcalde de Zorrita de los Canes, para que se persone con la mayor urgencia en la citada localidad para que gire la visita de inspección e informe, e interesar de la empresa Ofisa para que se realicen las obras de seguridad necesarias para evitar la inundación.

Quedó sobre la mesa la instancia del alcalde de Trillo por la que solicita la subvención de 7.500 pesetas, equivalente al 15 por 100 del coste de dos pabellones para un grupo escolar, cuya construcción han solicitado del ministerio de Educación Nacional.

La Comisión aprobó la factura que presenta el director administrativo del Hospital Provincial Ortiz de Zárate, de las señoras viudas de Andrés y Tomás Taberné, importante 8.235,25 pesetas, por muebles y enseres para dicho establecimiento.

También se dió por enterada del oficio del alcalde de Alpedrete de la Sierra, en el que comunica haber reanudado los trabajos del camino vecinal de dicho pueblo a Valdepeñas de la Sierra.

La Comisión prestó su conformidad, acordando se dé traslado al gobernador civil de la provincia al oficio del alcalde de Yebra, en el que solicita que se conceda por el gobernador civil de la provincia la subvención que tiene solicitada para completar obras y traída de aguas a dicha localidad.

Por último, se dió un voto de confianza a la presidencia para que disponga lo que estime por conveniente con motivo de los funerales que han de celebrarse en memoria del protomártir de la Cruzada don José Calvo Sotelo.

Fueron despachados, además, numerosas facturas y diversos asuntos de trámite.

### Veraneantes

Para Sigüenza y Pastrana, respectivamente, han salido las familias de los señores de Grandes (don Estanislao, prestigioso abogado de nuestra ciudad) y de Revuelta (don José María, funcionario de la Fiscalía provincial de Tasas).

### De viaje

Ha pasado unos días en nuestra capital el farmacéutico de Fuentelaencina, don Adrián Ayala.

Procedente de Soria, y de viaje para Madrid, ha permanecido unas horas en nuestra ciudad la señora María del Pilar Moreno Gonzalo, hermana de nuestro querido amigo don José María, jefe de Justicia de la Fiscalía provincial de Tasas.

Ha regresado de Melilla, donde pasó larga temporada, doña Eloisa Alvira, viuda de Palanca.

### Horario de misas

San Nicolás el Real (parroquia arciprestal).—A las ocho, nueve, once, doce y una.

Santa María de la Fuente la Mayor (matriz de Guadalajara).—A las ocho y once.

Iglesia parroquial de Santiago.—A las ocho y media, nueve y media y once y media.

Carmelitas de Arriba. — A las nueve.

Carmelitas de Abajo. — A las ocho y media.

Asilo.—A las siete y media.

El Carmen.—A las siete y media y diez y media.

### Cultos en San Nicolás

A las ocho, novena en honor de Nuestra Señora de los Dolores. La función principal se celebrará mañana, día 6, a las diez de la mañana, con una misa cantada.

### En Santiago

A las siete y media, rosario con exposición menor.

### En Santa María

A las siete de la tarde, los 15 misterios ante el altar de Fátima.

### En el Carmen

A las siete y media, rosario, exposición menor y meditación.

### Guión litúrgico

Domingo día 6. — Ornamentos blancos. Domingo VI después de Pentecostés. Semidoble. Misa propia. Segunda oración, de Octava. Santos Apóstoles. Credo. Prefacio de Trinidad.

Lunes día 7.—Ornamentos blancos. Santos Cirilo y Metodio, obispos y confesores. Doble. Misa propia.

### Farmacia de guardia

Durante la presente semana está de guardia en nuestra capital la farmacia de don Juan Antonio Sáenz, calle de Miguel Fluiter, 31.

### Cartelera

Teatro Liceo.—Mañana, domingo, tres secciones. "El juramento de Lagardere" (Pierre Blanchard y Yune Bernard).

## DEPORTES

# HAY QUE RATIFICAR UN SENTIR UNANIME

Anunciábamos el partido que ha de disputarse mañana en el campo del Productor contra el Chamberí; más aún, detallábamos el motivo de este encuentro, que, repetimos, no puede ser más simpático. De nuevo hemos de insistir sobre el mismo tema, convencidos de que todo será poco para hacer llegar al ánimo de los aficionados la "obligación" en que se encuentran de no escatimar su presencia en el acto y de aportar su óbolo, dado el fin benéfico del mismo.

Fué, efectivamente, la Directiva del Deportivo Guadalajara la que se ofreció al club madrileño para jugar este partido-homenaje a Medina; la Directiva, al tomar este acuerdo, no obró en nombre propio; lo hacía en nombre y representación de los cientos de socios que componen el Deportivo. Nada más justo que estos socios ratifiquen con su presencia la de-

## Regresan los caballeros cadetes de Infantería

A las once de esta mañana han regresado a nuestra capital, después de las maniobras realizadas en el término de Aranzueque, los cadetes de la Academia de Infantería.

Entraron en la ciudad, desfilando bajo el mando de sus profesores y con pertrechos de guerra, banda y música.



## ANTE EL REFERENDUM

# El domingo permanecerán en sesión permanente la Junta Provincial del Censo y las oficinas de la D. de Estadística

## 123.119 VOTANTES EN LA PROVINCIA Y 11.513 EN LA CAPITAL

### Para la rectificación de errores censales

Recibimos para su publicación la siguiente nota oficial: "La Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística, plaza de Moreno, número 1, permanecerá abierta el domingo día 6 desde las seis de la mañana hasta la hora de terminar la votación, con objeto de expedir las certificaciones de errores que soliciten los presidentes de las mesas electorales."

La Junta Provincial del Censo Electoral también estará constituida en sesión permanente durante todo el día del domingo para evacuar las consultas e informaciones que soliciten las Juntas municipales.

### Ultima hora de la rectificación del Censo

Ultimada la rectificación del Censo a las dos de la tarde de ayer, los datos de esta última hora arrojan 6.657 altas y 4.521 bajas, de las cuales corresponden a la capital 1.093 altas y 263 bajas, que, sobre las cifras de 120.983 y 10.688 que dimos en nuestro reportaje publicado recientemente en estas mismas columnas, que-

dan unos totales de 123.119 votantes en la provincia, de los cuales son 11.513 en la capital.

El número de variaciones de la provincia aun no es definitivo, por no haberse recibido parte de algunos municipios autorizados para subsanar omisiones o errores hasta el día de hoy.

### Las urnas, expuestas al público

En algunos escaparates de los comercios de nuestra capital han sido expuestas urnas de las que serán utilizadas mañana para el referéndum en todos los colegios de la capital.

# Folklore provincial

## EL PIMPOLLO

He aquí el último acto de tipismo e interés que este pueblo (tradicional como ninguno), hace antes de embarcarse en el proceloso barco de la siega, lleno de trabajos, sudores y privaciones. El último acto, que es como el adiós a esta vida de privaciones para entrar en otra vida de más trabajos todavía, como sabrá el que haya experimentado lo que es la faena de la recolección para el pobre labrador. Apenas el sol desaparece por occidente, dando fin al día 28, víspera de San Pedro, empiezan a acudir a la plaza Mayor mozos y mozas en procesión interminable. Rostros curtidos por el sol y los aires, camisas llenas de polvo, pantalones remendados y el sombrero de paja, que es el uniforme (nada elegante, por cierto), pero que exhiben con orgullo por ser el uniforme del trabajo. Una vez reunidos se empiezan a ultimar los planes; hay que buscar el árbol más alto de la arboleda para plantarlo en la plaza, según es costumbre. Y una vez cenados, cuando la paz y el silencio descienden sobre la villa, todos los mozos se encaminan en busca del árbol escogido, que con nada de trabajo, pero con gran alegría, es trasplantado al medio del pueblo, junto a la entrada del templo, como homenaje al glorioso San Pedro. Una vez acabada esta ocupación, mientras se descansa después de este trabajo, es saboreado el rico mosto, que ni aquí ni en ninguna ocupación campesina puede ni debe faltar, aunque por desgracia ahora sí que falta. Tras este breve descanso, todos se desparraman, cual bandadas de alegres paajrillos, y si caminando en la noche nos decidimos a recorrer las calles de la villa, ora veremos a uno encaramado a un balcón, a otro en una ventana, otro en un agujero, todos colocando el clásico ramo a la chica que haya escogido para blanco de esta distinción. Y quedan allí las flores, al pie de la ventana o balcón, hasta que despunta el día. Todos reunidos luego salen a rondar por las calles, cantando jotas en honor de sus mozas, todas llenas de palabras de amor y despedida, pues será por ahora la última ronda que hagan. Estos mozos, a pesar de su rudeza, cumplen como caballeros, y

su nobleza y galantería llega aquí al colmo. Cuando ya blanca franja se extiende por oriente anunciando el nuevo día, todos se encaminan a sus lechos, quedando en la plaza, altísimo y retador, el árbol que con su copa parece abrazar el cielo, y en ventanas y balcones ramos y colgaduras, mudo homenaje de sincero y noble amor. Luego, cuando el día de San Pedro ha concluido, un silencio imponente reina en la villa y todas las muchachas, al mirar al pimpollo, recuerdan al mozarrón serrano que hoz en ristre y con un sol canicular va ganando su pan con el sudor de su frente y lleno de trabajos y privaciones espera con ansia, allá en el campo, que llegue otro día de descanso que ya tiene bien merecido.

La Yunta, y julio de 1947.

Baldomero GARCIA JIMENEZ

### ESPAÑOL:

Tu obligación de votar es ineludible. Tu determinación reafirmará tus altos ideales patrios respecto a España y a la religión católica.

## Un servicio de coches para que los enfermos e impedidos puedan votar

Al recibir a nuestro redactor el gobernador civil, señor Casas Fernández, le comunicó que, para facilitar a los impedidos y enfermos las máximas comodidades, a fin de que no deje ninguno de emitir su voto en el referéndum, ha sido montado un servicio de coches que funcionará durante todo el día de mañana, hasta la hora de cerrar los colegios.

Las necesidades de este servicio serán atendidas con sólo llamar al teléfono número 231.

## Una orden de la Dirección General de Trabajo

En la Delegación de Trabajo se ha recibido esta mañana, de la Dirección General, la siguiente orden telegráfica:

"Todos los trabajadores, tanto industriales como agrícolas, a los que no corresponda descanso el próximo domingo día 6, dispondrán del tiempo necesario, abonable y no recuperable, para emitir su voto en el referéndum."

## EL ODIOS CONTRA JESUCRISTO, PRINCIPAL MOTOR DE LA REVOLUCION MARXISTA

"Pero sobre todo la religión fué "anticristiana". No creemos que en la historia del cristianismo, y en el espacio de unas semanas, se haya dado explosión semejante en todas las formas de pensamiento, voluntad y de pasión de odio a Jesucristo y a su religión sagrada. Tal ha sido el sacrilego estrago que ha sufrido la Iglesia en España, que el delegado de los rojos españoles enviado al Congreso de los sin Dios, de Moscú, pudo decir: "España ha superado en mucho la obra de los soviets, por cuanto la Iglesia de España ha sido completamente aniquilada." (De la Carta colectiva del Episcopado español del 1 de julio de 1937.)

Si quieres que estalle el odio contra Cristo y su Iglesia vota "NO". Si deseas su triunfo y su gloria debes votar el 6 de julio "SI".

# EL ALCAZAR

¿QUIERE INCREMENTAR SUS VENTAS? ANUNCIESE EN

EL ALCAZAR

# ECONOMIA Y FINANZAS

## Crónica bursátil

### RESUMEN SEMANAL

La semana próxima ha de ser trascendental en más de un aspecto y es lógico que los acontecimientos que en ella se desarrollen tengan repercusión dentro del ámbito bursátil. Siempre hemos considerado que, a pesar de las limitaciones que determinadas circunstancias puedan imponer para atenuar en uno y otro sentido los movimientos de la Bolsa, éstos no son independientes de cuanto les rodea, sino que reflejan el ambiente con entera fidelidad, siquiera este reflejo, por la misma complejidad de los elementos actuantes, sea en sí mismo complicado, difícil de precisar cuando se desarrolla y más difícil de predecir cuando aun no ha comenzado su génesis.

Creemos que las próximas jornadas nos aclararán muchas cosas. Entre ellas, acaso la más importante sea la de indicar con toda precisión si la gran temporada depresiva que hemos venido anotando obedeció a la falta de dinero o al retraimiento o huida del mismo del mercado mobiliario. Si lo primero es cierto, sería dudoso que se produjera reacción alcista de alguna nota a pesar de todo el optimismo que el cierre acusó. Si lo segundo es lo verdadero, cabe dar como firme, a juzgar por el ambiente de las dos últimas sesiones del ciclo semanal que hoy termina, que el numerario encuentra ya como apetecibles los cambios actuales y que va a incidir sobre ellos con todas sus consecuencias.

Nosotros no nos atrevemos a decidírnos por ninguna de las dos hipótesis que dejamos apuntadas. Mas aunque el tiempo diga su definitiva palabra, no debe olvidarse que la jornada de ayer fué de franca revalorización y que si bien sin abandonar la prudencia, el dinero buscaba al papel en sus posiciones de cierre hasta lograr agotarlo en muchos de los valores.

No cabe duda de que aunque cortada la semana en dos ciclos perfectamente definidos, uno primero de mermas y otro de mejoras, las cuatro sesiones tuvieron, sin embargo, por lo menos un rasgo común; éste fué el retraimiento de la oferta, y es curioso advertir que ni siquiera el viernes, ante las ganancias bastante amplias que se producían, había abundancia de papel. Y como esto no puede achacarse a radical carencia, no cabe pensar sino que los tenedores, a la vista de las circunstancias generales y de las particularidades de los tipos de cambios, juzgaron prudente la espera, tal vez influidos por la creencia de una modificación del ambiente.

Ya indicamos en cada una de nuestras diarias reseñas las características. Cabe hacer tan sólo indicación que, habiendo sido más fuertes las recuperaciones de los dos últimos días que las mermas que le precedieron, el balance semanal da ventaja a los signos positivos, si bien aquella queda un tanto enmascarada como consecuencia de las separaciones de dividendo, numerosas en principio de semestre.

El sector de Bancos, incorporado sólo tardía y parcialmente a la tendencia de recuperación, presenta mayoría de mermas. No obstante, la mejor ganancia de la semana se encuentra dentro de él, y corresponde al Hipotecario, que en plan de rápido crecimiento, alza 40 duros. España mejora, y en cuanto al Rural, serie B, que inicia su cotización en tanto por ciento una vez efectuado el total desembolso, queda incrementado en cuatro duros teniendo en cuenta éste.

Otro grupo que por circunstancias de todos conocidas conserva peculiaridades de merma, es el in-

mobiliario. Existen en él valores, como Caisa, que gana nueve puntos, que por peculiaridades propias aparecen alzados; pero la mayoría sigue registrando cesiones de mediana consideración. Con ventaja cierran también Urbanizadora Metro, que recupera su dividendo íntegro, y Vacesa y Urbis.

El sector eléctrico no fué muy maltratado durante las jornadas de desmerecimiento, y, en cambio, atendió pronto a las incitaciones de alza. Por ello casi todos sus componentes salvan con ventaja. En general, cuantos descuentan cupón recuperan éste y algunos enteros más. La que más acentúa el hecho es la Española, que gana el dividendo y siete duros; pero hay que tener en cuenta que, además del clima general, este valor vuelve a cotizarse noticias de próxima ampliación, que los más enterados atribuyen para octubre.

Las Navales vuelven a situarse en camino de avance con mucha firmeza y amplio mercado, y, en general, el cierre queda con dinero para todas ellas. En cambio, tracción, aunque con desmerecimientos nulos o leves, se hallan abandonados, sin que la demanda sienta por ellos la apetencia que casi siempre muestra. Alimentación, también con menos mercado que el habitual, se mueve hacia las ganancias, siendo la mayor la de Azucarera, que recupera el dividendo y cinco puntos.

Mineras y metálicas poseyeron muy escaso papel, y por regla general quedan con buena ventaja. Destacan por su amplitud la de 16 puntos de Hornos, 12 de Rif, ocho de Metálicas preferente y siete de Dragados.

En otros grupos industriales, Campsa y Sniace recobran el valor de su dividendo; Petróleos gana 11, y Explosivos y Fefasa, nueve.

#### Bolsa de Barcelona

Además de un notable clima de baja, las dos primeras jornadas de la semana tuvieron negocio escasísimo, que no sólo se advirtió en el corro de acciones, sino que se extendió a las obligaciones y fondos públicos. El jueves se operó una modificación de tendencia, y el dinero, aunque no abundante, salió bien, aceptando revalorizaciones y ampliando en buena cantidad el volumen del mercado. El cierre semanal queda firme y con buena disposición merced al desarrollo de las apetencias de compra.

ACCIONES. — Ferrocarriles Cataluña preferentes, 248 (-2); Tranvías Barcelona ordinarias, 189 (-5); ídem preferentes 7 por 100, 175 (-10); Catalana Gas E, 370 (+10); ídem ídem F, 114 (=); Aguas Barcelona ordinarias, 480 (+5); Transm editerránea, 308 (-2); Hullera Española, 350; Hispano Colonial, 1.000 (-20); Asland ordinarias, 460 (+13); Cros, S. A., 635 (+35); Carburos Metálicos, 630 (-10); Fomento de Obras, 580 (-55); Española de Petróleos, 485 (+15); Tabacos Filipinas, 670 (-10); Industrias Agrícolas, 680 (-25); Maquitrans, 1.350; Maquinista Terrestre y Marítima, 209 (+1); Ford Motor, 1.975 (-55); Hispano Suiza, 700; España Industrial, 643 (-7).

#### Bolsa de Bilbao

La sesión de cierre ha tenido la virtualidad de borrar la mala impresión de las restantes de la semana, todas ellas orientadas a los merecimientos. Si bien ya el jueves pudo advertirse una negativa del papel a casar a la baja, sólo el viernes pudo apreciarse una mejora general, siendo muchos los valores que se reponen de sus desmerecimientos pasados y salvan el balance semanal con signo posi-

vo. Dentro de este ambiente quedan los Bancos, eléctricas y metálicas. En cambio, las navieras siguen acusando mermas, aunque de poca consideración.

ACCIONES. — Banco de Bilbao, 610 (+10); ídem de Vizcaya A, 530 (+17); ídem ídem B, 500 (-10); Ferrocarriles Robla, 188; Santander ordinarias, 203 (+3); Vascongadas A, 210 (+5); Hidroeléctrica Viesgo, 307 (+2); Eléctricas Reunidas, 289 (+13); Iberduero ordinarias, 380 (=); Marítima Nervión, 2.600; Naviera Aznar, 3.050 (-90); ídem Bilbaina, 285 (-7,50); ídem Vascongadas, 1.090 (-10); Altos Hornos, 293 (+13); Babcock Wilcox, 670; Basconia, 660; Duro Felguera, 375 (+7); Euskalduna, 620; Papelera Española, 480 (-5); Unión Resinera, 232 (-3).

## COMPENSACION BANCARIA

La Cámara de Compensación Bancaria de Madrid registró durante el mes de junio el siguiente movimiento:

Compensación total (cobros y pagos acumulados), 6.520.554.814,88 pesetas; importes líquidos, pesetas 996.848.139,47; efectos presentados, 90.406 por 3.260.277.407,44 pesetas; media diaria en veintitrés días, 283.502.383,25 pesetas; porcentaje de liquidación, 15,27 por 100. Media diaria junio 1946, pesetas 207.818.044,55; ídem 1947, pesetas 283.502.383,25.

Efectos presentados junio 1946, 75.833; ídem 1947, 90.106.

Puedes votar NO en el referéndum. Pero cuando votas SI contribuyes a la unidad entre los españoles, que es la fuerza de España. El SI de tu voto es un tributo a los mártires, a los Caídos, y la vieja ilusión nacional de recobrar los tiempos de oro para nuestra Patria. Vota SI a la ley de Sucesión el próximo 6 de julio.

**Yo gasté solo el auténtico Gesarol**

**Gesarol**  
INSECTICIDA AGRICOLA

Distribuidores exclusivos:  
**Sociedad Anónima DE Abonos Medem**

Apartado 995 O'Donnell, 7  
MADEID

DDT **Veigy** DDT

# COOPERACION

## Las Cooperativas del Campo y la política de precios de los productos agrícolas

No podrá haber verdadera agricultura sin política de precios razonable. Cuanto más remunerador sea el cultivo del producto, tanto más trabajará el agricultor para obtenerlo en calidad y cantidad mayor. La existencia de agriculturas florecientes depauperadas se basa, tanto más que en las condiciones del suelo, en la calidad de la semilla, en las circunstancias climatológicas del año agrícola, etcétera, en el interés que el labrador pone en sus faenas, en el amor con que cuida las operaciones de la siembra, el crecimiento de las sementeras, la recogida de las cosechas. Este interés está en relación íntima con la cuantía de la remuneración de los productos de sus campos. Bástanos echar una ojeada por los campos de Europa para encontrar modelos prácticos de lo que aseguramos. Los países de agricultura más avanzada son aquellos donde se pagan altos precios a la producción. Por necesaria consecuencia, en estos países, la cooperación campesina comprende a la casi totalidad de los productos agrícolas.

La experiencia de la cooperación sindical española y el estudio permanente y minucioso, que con una constancia digna de los más encendidos elogios vienen realizando los técnicos y especialistas de la Unión Nacional de Cooperativas del Campo, nos hacen saber que, pese al indudable mejoramiento de las condiciones económico-sociales de nuestro agricultor, a lo que no en pequeña medida ha contribuido el incremento sufrido por la cooperación agrícola, desde su encuadramiento en la Organización Sindical, una más depurada política de precios haría aún mayor este bienestar y destruiría para siempre la ignorancia y el arcaísmo técnico que, cada vez en menor medida, aun queda por nuestros campos.

Esta cuestión fué debatida en la IV Ponencia de la Asamblea Nacional de las Cooperativas del Campo. Su mantenedor, el eminente ingeniero agrónomo don José Fernández Urquiza, de la Unión Territorial de León, expuso brillantemente las razones por las cuales era aconsejable adoptar las conclusiones siguientes:

Primera. La política de precios relativos a los productos del campo y a los elementos necesarios para su obtención, así como a los productos de ellos derivados, debe ser regida con unidad de criterio y con unidad de mando.

Segunda. Para dar efectividad a la unidad de criterio, el estudio de las propuestas sindicales y las decisiones estatales pertinentes deben corresponder a un solo departamento ministerial, el de agricultura.

Tercera. Para la unidad de mando, en el citado ministerio de Agricultura han de comprenderse cuantos organismos actuales y futuros sean indispensables para dar efectividad a los precios fijados para los productos agrarios.

Cuarta. La importancia de las medidas anteriores justificaría una reorganización adecuada del citado ministerio, que cada vez se hace sentir más para contemplarle a los servicios que exige la producción agraria.

Quinta. La sistemática de "los escandallos" para los productos del campo se considera desacertada, estimando más adecuada la de atenderse a razonables relaciones entre los diversos índices de precios, modificados a tenor del interés nacional.

Sexta. Los márgenes de beneficios que se reconozcan a los productores agrarios han de tener análoga importancia que los asignados a las actividades industriales y a las comerciales.

Séptima. Habiéndose reconocido

legalmente a las cooperativas el derecho de elaborar o industrializar y vender sus productos directamente, deben ser oídos por los organismos estatales y sindicales encargados de fijar los precios para los productos agrarios sujetos a intervención o regulación.

Octava. Las Cooperativas del campo desean colaborar activa y eficazmente en buena política de precios, propugnada en las anteriores conclusiones, estando dispuestas a aceptar en todo momento la aplicación del artículo 43 de la ley de 2 de enero de 1942.

Novena. Los precios de tasa para los productos a que se refiere la base primera de la Ponencia tercera deben ser lógicamente suficientemente remunerados, únicos en cada momento, por entender que deben destinarse totalmente al mercado oficial, sin distinción de precios forzosos y precios excedentes.

Décima. En todos los casos de precios oficiales, tanto en los de intervención total como en los de intervención parcial, por señalamiento de cupos forzosos, los únicos para cada tipo de producto deben atemperarse a las apreciaciones merecidas según clases o variedades, zonas y productores y circunstancias modificativas de análogas consecuencias en su estimación económica.

Undécima. El abono de primas por calidad, limpieza y presentación debe estimularse en todos los casos y exigirse en los casos en que ya está reglamentado.

Entre las conclusiones figuran también dos ruegos al Servicio Nacional del Trigo, del que se solicita que dote a todas las paneras de elementos suficientes para dar efectividad al abono de primas o reducción de precios que proceda, o trigo cuyo estado normal de limpieza no sea poco escrupuloso asimismo que se estudie y plantee un régimen de recogida de cosechas que reduzca al mínimo el empleo de los medios de transporte del cosechero.

Todos los acuerdos adoptados en este sentido son de vital importancia para nuestra agricultura; su reconocimiento y puesta en práctica, lógicamente la beneficiarán de modo rotundo, pues, como decimos, pese a su indiscutible avance, es susceptible de ser elevada a un más alto nivel.

## El Patronato de Estudio de la Higiene de la Alimentación

El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Decreto por el que se crea el Patronato para el Estudio de la Higiene de la Alimentación o de la Nutrición.

Otro por el que se declaran de urgencia las obras de construcción de un mercado de abastos en el pueblo de Valdeca (Madrid).

Justicia.—Ordenes por las que se nombran secretarios de los juzgados municipales de Madrid números 8 y 18, respectivamente, a don Aniano García Moreno y a don Francisco Martínez y García Torremocha.

Otra por la que se nombra a don José Viubó Olivella secretario del juzgado municipal número 8 de Barcelona.

Administración Central.—Educación Nacional.—Anunciando concurso para los maestros nacionales que han de obtener por primera vez escuela en propiedad.

## BOLSA DE MADRID

### DIFERENCIAS SEMANALES

#### EFFECTOS PUBLICOS

|                         |              |
|-------------------------|--------------|
| Interior 4 % 1930, A    | 95 s. c.     |
| Ídem ídem 1944, A       | 88,50 s. c.  |
| Exterior 4 %, A         | 108 s. c.    |
| Amortizable 4 % 1908, A | 101,25 s. c. |
| Ídem 3 % 1928, A        | 93,50 s. c.  |
| Ídem 4 % octubre, A     | 99,75 s. c.  |
| Ídem 4 % noviembre, A   | 99,50 s. c.  |
| Ídem 3,50 % 1945, A     | 93,15 s. c.  |
| Ídem ídem 1946, A       | 92,90 s. c.  |
| Tesoros 1942            | 98,50 s. c.  |
| Ídem 1943               | 99 + 0,25    |
| Ídem 1944               | 99 =         |
| Ídem enero 1945         | 98 =         |
| Ídem noviembre 1945     | 98 =         |
| Canal de Isabel II      | 100 s. c.    |
| Reconstr. Nacional      | 98,50 s. c.  |
| Ayuntamiento            |              |
| Villas 1914             | 94,50 s. c.  |
| Ídem 1918               | 95           |
| Ídem 1923               | 98,50 - 1,50 |
| Ídem 1931, I            | 99 s. c.     |
| Ídem ídem, E            | 99,50 s. c.  |
| Ídem 1941               | 94 s. c.     |
| Garantía del Estado     |              |
| Trasatlántica           | 96 - 0,50    |

|                         |               |
|-------------------------|---------------|
| Hidrográfica del Ebro   | 102,50 =      |
| Majzén                  | 99 =          |
| Tánger-Fez              | 99 s. c.      |
| Marruecos               | 76 =          |
| Empréstito austriaco    | 99 =          |
| Cédulas                 |               |
| Hipotecarias 4 %        | 97 - 1        |
| Ídem A                  | 100,50 - 0,50 |
| Ídem B                  | 99,50 - 1     |
| Ídem C                  | 100,50 - 1,50 |
| Ídem, exentas           | 105,50 s. c.  |
| Ídem, interprovinciales | 97,50 s. c.   |
| Ídem, lotes             | 98,10 s. c.   |
| ACCIONES                |               |
| Bancos                  |               |
| España                  | 432 + 2       |
| Exterior                | 311 - 7       |
| Ídem, nuevas            | 1.000 - 40    |
| Hipotecario             | 425 + 40      |
| Central                 | 499 - 1       |
| Español de Crédito      | 557 - 23      |
| Hispano Americano       | 508 s. d.     |
| Mercantil               | 285 - 3       |
| Popular Español         | 385 - 5       |
| Rural                   | 150 + 4       |

|                        |           |
|------------------------|-----------|
| Eléctricas             |           |
| Electra Madrid         | 154 + 4   |
| Chorro                 | 320 s. d. |
| Española               | 505 s. d. |
| Iberduero, ordinarias  | 377 s. d. |
| Ídem 3,50 %            | 385 + 5   |
| Ídem 4 %               | 360 s. d. |
| Ídem, nuevas           | 1.625 + 5 |
| Chades A, B y C        | 928       |
| Ídem, D y E            | 935       |
| Mengemor               | 275 + 10  |
| Sevillana              | 370 - 5   |
| U. E. Madrileña        | 230 + 2   |
| Nansa                  | 216 + 5   |
| Saltos de Levante      | 307 - 4   |
| Leonesas               | 285 + 5   |
| Hidro-Nitro            | 220 - 2   |
| Teléfonos              |           |
| Teléfonos, ordinarias  | 240 + 2   |
| Ídem, preferentes      | 237 + 2   |
| Mineras                |           |
| Minas del Rif          | 325 + 12  |
| Duro Felguera          | 375 + 5   |
| Guindos                | 510       |
| Ponferrada             | 442 s. d. |
| Navales y Tracción     |           |
| Naval, ordinarias      | 150 = 8   |
| Ídem, preferentes      | 157 + 11  |
| Industria y Navegación | 227 + 4   |

|                        |             |
|------------------------|-------------|
| Trasmediterránea       | 318         |
| Naval de Levante       | 159 - 1     |
| Metro                  | 383 =       |
| Madrileña de Tranvías  | 162 - 1     |
| Azucareras             |             |
| El Agulla              | 405 + 2     |
| Azucarera de España    | 221 s. d.   |
| Ebro                   | 390 + 2     |
| Metálicas              |             |
| Altos Hornos           | 291 + 16    |
| Aux. de Ferrocarriles  | 295 + 3     |
| Comercial de Hierros   | 201         |
| Construcciones Devis   | 260 - 2     |
| Metálicas, ordinarias  | 155 - 5     |
| Ídem, preferentes      | 175 + 8     |
| Dragados y Construc.   | 268 + 7     |
| Inmobiliarias          |             |
| Inmob. Metropolitana   | 320 =       |
| Alcázar                | 165 - 5     |
| Layetana               | 102 - 8     |
| Urbanizadora Metro     | 2.100 s. d. |
| Caisa                  | 169 + 9     |
| Ceisa                  | 156 - 14    |
| Aspe                   | 160 - 6     |
| Urbis                  | 119 + 5     |
| Inmobiliaria Asturiana | 500         |
| Vasco-Central          | 137 + 1     |
| Inmobiliaria Castilla  | 156         |
| Fisa                   | 121 - 4     |

|                       |              |
|-----------------------|--------------|
| Banloque              | 295 - 3      |
| Bami                  | 135          |
| Uresa                 | 170          |
| Nuevo-Madrid          | 102 =        |
| Crédito Hispanico     | 121 - 2      |
| Alarcón               | 180          |
| Martosán              | 75 =         |
| Alcalá                | 224 + 9      |
| Hidrociviles          | 131 - 10     |
| Varias                |              |
| Campsa                | 220 s. d.    |
| Unión y Fenix         | 1.600 - 25   |
| Explosivos            | 494 + 9      |
| Española de Petróleos | 485 + 11     |
| Resinera              | 235 =        |
| Papeleras Reunidas    | 230 - 5      |
| Fefasa                | 248 + 9      |
| Caitasa               | 275          |
| Azoe                  | 62 + 2       |
| Sniace                | 62 + 2       |
| Fenosa                | 372 p s 929  |
| Cea                   | 126 - 2      |
| Tabacalera            | 1.375 s. d.  |
| Llofar, ordinarias    | 85           |
| OBLIGACIONES          |              |
| Chade                 | 116 =        |
| Bonos Chade           | 685 =        |
| Teléfonica            | 101,25 s. c. |
| Bonos Campsa          | 97,50 s. c.  |